



DECLARACION DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS PUEBLOS SOBRE CAMBIO CLIMATICO Y DEFENSA DE LA VIDA TIQUIPAYA – BOLIVIA

Los pueblos del mundo reunidos en Tiquipaya, Bolivia del 10 al 12 de octubre de 2015, hemos trabajado en una propuesta consensuada para ser presentada a la comunidad internacional y a los gobiernos del mundo para preservar la vida y contra el cambio climático; como una respuesta urgente a un fallido sistema capitalista y modelo civilizatorio que son la causa estructural de la crisis climática en el mundo.

Esta declaración reúne nuestro pensamiento y sentimiento, y es nuestra propuesta para las negociaciones internacionales de las Conferencias de Partes de Naciones Unidas sobre cambio climático, medio ambiente, desarrollo sostenible y otros escenarios relevantes, así como para la agenda permanente de los pueblos para la defensa de la vida.

La transición hacia el modelo de civilización del Vivir Bien

El mundo está siendo azotado por una múltiple crisis global que se manifiesta en una crisis climática, financiera, alimentaria, energética, institucional, cultural, ética y espiritual y en un estado de guerra permanente. Esto nos señala que estamos viviendo una crisis integral del capitalismo y de un modelo de sociedad. Para sobrevivir, la humanidad tiene que liberarse del capitalismo porque conduce a la humanidad hacia un horizonte de destrucción que sentencia a muerte a la naturaleza y a la vida misma.

El modelo civilizatorio occidental articulado al sistema mundial capitalista ha sido expandido por las potencias imperiales y los países del Norte con crímenes de lesa humanidad, saqueos y sometimiento de nuestros pueblos; las guerras han sido el instrumento de sometimiento y dominación que ha utilizado el imperialismo para imponer su voluntad política y económica. Las guerras también han sido empleadas por las corporaciones transnacionales para arrebatarles el mar a los pueblos atentando contra su derecho al mar.

El colonialismo de las potencias del Norte ha ejercido opresión y dominación sobre la humanidad, haciendo que los pueblos pierdan su identidad y reproduzcan modelos ajenos, donde la naturaleza y el mismo ser humano son un capital a ser explotado. El orden colonial ha pretendido imponer una homogeneización económica, social, cultural y política a todos los países del Sur. Actualmente las potencias imperiales siguen violando de forma permanente la soberanía de los Estados, usando bombardeos, invasiones, guerras internas, espionaje y desestabilización de gobiernos democráticos para someter a los gobiernos y pueblos del mundo.

No es solamente el modelo armamentista y de la guerra el que destruye la vida en el planeta, también son los modelos económicos y la arquitectura financiera internacional los que estrangulan las economías de los países que intentan ser soberanos y dignos. Por esto, la reestructuración de la gobernanza de las instituciones financieras multilaterales debe ser un proceso transparente, consultivo e incluyente que permita llevar adelante un proceso de reforma del sistema financiero y monetario internacional.

Tenemos que poner en marcha un nuevo modelo civilizatorio que valore la cultura de la vida y la cultura de la paz, que es el Vivir Bien. El mundo precisa transitar hacia la visión holística del Vivir Bien, profundizando la complementariedad entre los derechos de los pueblos y los derechos de la Madre Tierra, que implica construir una relación de equilibrio entre los seres humanos con la naturaleza para restablecer la armonía con la Madre Tierra. El Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra es el nuevo modelo de civilización para preservar la comunidad de vida, donde la Madre Tierra es un ser vivo sagrado y no un objeto para la explotación de los seres humanos.

Hoy, los pueblos del mundo nos sublevamos contra un sistema capitalista que promueve los negocios ambientales, la mercantilización y la privatización de las funciones ambientales de la naturaleza, que son y deben seguir siendo un bien común de los pueblos. Nos sublevamos contra el capitalismo que es la causa estructural del cambio climático y que pretende someter los ciclos vitales de la Madre Tierra a las reglas del mercado bajo el dominio de la tecnología capitalista. La ciencia, los conocimientos y la tecnología deben ser instrumentos que promuevan la paz, la no violencia, la armonía, la vida plena y el vivir bien; deben estar orientadas a erradicar el desequilibrio del ser humano consigo mismo y con la Madre Tierra.

La lucha de los pueblos en este siglo es la lucha por la defensa de los bienes comunes y el patrimonio común. En el capitalismo los bienes comunes se privatizan, son saqueados y explotados para el beneficio de unas pocas personas, empresas y transnacionales. La armonía global de la Madre Tierra constituye la base de nuestro patrimonio común y el espacio atmosférico se ha convertido en el patrimonio común más importante de la sociedad actual.

La colonización atmosférica con la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera, producto de la excesiva e irracional industrialización de los países desarrollados, ha quebrado el equilibrio en la Madre Tierra. Si la temperatura se incrementa más allá de los 1,5 grados centígrados estaremos viviendo una catástrofe planetaria. Ante la impunidad de los delitos de los países contra la Madre Tierra, es una necesidad inmediata contar con un sistema jurídico internacional que castigue a los países que no cumplen con sus compromisos internacionales de proteger la integridad de la Madre Tierra.

El capitalismo ha contraído múltiples deudas con la humanidad y con la Madre Tierra, como ser la deuda climática, deuda social y deuda ecológica. Los países capitalistas y desarrollados han profundizado la brecha entre ricos y pobres que existen en el mundo, han impulsado la expropiación y la usurpación de recursos naturales de los pueblos y países del Sur, han acumulado la riqueza, en detrimento del bienestar de nuestros pueblos, deteriorando su riqueza espiritual y moral.

En el mundo se está perdiendo la vida en comunidad y la vida en familia. Pocos pueblos son los que practican la solidaridad y la complementariedad entre las personas y de ellas con la naturaleza. Las religiones y espiritualidades del mundo son el resguardo moral de la sociedad en la construcción de una cultura de paz y cultura de vida, de diálogo a la solución de la crisis climática y a la crisis social que destruye la vida y nuestros valores comunitarios, y crea desequilibrios y conflictos en las sociedades, empobreciendo a las personas, sobre todo a las más vulnerables, niñas, niños, adolescentes, y víctimas de las guerras, de la trata y tráfico y de la discriminación.

Por culpa del capitalismo no sólo la Madre Tierra está enferma sino también la humanidad. La humanidad no debe vivir sin valores y sin principios éticos. La humanidad no puede vivir soportando la imposición de un solo modelo económico, político, social y cultural. La humanidad no debe vivir separada en clases, dividida por élites políticas y bajo religiones y creencias impuestas a la fuerza, bajo visiones que separan a los seres humanos de la naturaleza y rompen

el equilibrio entre los seres vivos. Tenemos que sanar a la humanidad para salvar a la Madre Tierra.

En un escenario donde nuestra Madre Tierra se encuentra más herida y el futuro de la humanidad se ve en mayor peligro, los pueblos del mundo debemos seguir dialogando y defendiendo la vida.

Evaluación de la Primera Conferencia de los Pueblos sobre Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra

Cinco años después, desde Tiquipaya 2010, los pueblos del mundo nos reencontramos en el mismo lugar y con el mismo espíritu revolucionario para revisar nuestros logros y avances, para nuevamente elevar nuestras voces al mundo con el afán de resolver las crisis múltiples que vivimos, especialmente la crisis climática.

Logros alcanzados de la agenda de Tiquipaya 2010

1. La fortaleza del G77+China ha sido la expresión más importante en nuestra historia, que ha logrado interpelar y desafiar el poder imperialista. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) es el resultado de muchos años de lucha de poderes entre el pueblo y los intereses económicos y políticos de las clases dominantes de los países desarrollados.
2. El reconocimiento mundial de la visión del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra en diferentes escenarios de Naciones Unidas. En la Conferencia de Desarrollo Sostenible de Rio+20 “El futuro que queremos” de 2012 se han reconocido los diferentes enfoques y visiones para alcanzar el desarrollo sostenible y los derechos de la naturaleza.
3. La declaración del 22 de Abril como el Día Internacional de la Madre Tierra por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas.
4. El reconocimiento en la Plataforma de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES) del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra y del diálogo inter-científico entre ciencias occidentales y ciencias de los pueblos indígenas.

5. La aprobación de la Resolución 64/292 de 2010 de la Asamblea General de Naciones Unidas en la que explícitamente se reconoce el derecho humano al agua y saneamiento.
6. En la Convención de Diversidad Biológica se ha aprobado el reconocimiento del esfuerzo de las acciones colectivas, con enfoques no basados en el mercado, en el marco de la movilización de recursos financieros.
7. En la CMNUCC no se han aprobado nuevos mecanismos de mercado y se ha constituido un grupo de trabajo que trata sobre diversos enfoques, mecanismos y soluciones NO basados en el mercado, como fruto del pedido de los pueblos.
8. Se ha aprobado un Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el manejo integral y sustentable de los bosques, aprobado después de cinco años de negociaciones como enfoque alternativo al pago por resultados de REDD+.
9. Exigimos que la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas sea plenamente reconocida, implementada e integrada en las negociaciones sobre cambio climático.
10. Considerando que las medidas de adaptación pueden ser insuficientes, en el Acuerdo de los Pueblos reconocimos la necesidad de contar con un mecanismo para el resarcimiento por daños y las pérdidas ocasionadas por eventos climáticos extremos. Esta demanda de los pueblos logró introducirse en las negociaciones internacionales y plasmarse en el Mecanismo Internacional de Daños y Pérdidas, aprobado en el 19º período de sesiones de la COP en la CMNUCC.
11. Se ha propuesto y se ha iniciado el diálogo dentro de la CMNUCC el “Índice de Justicia Climática” de distribución de las emisiones globales entre todos los países para no incrementar la temperatura más allá de los 1.5 grados centígrados.
12. En 2010, llamamos a la construcción de un Movimiento Mundial de los Pueblos por la Madre Tierra. A partir de Tiquipaya los pueblos han podido compartir visiones de mundo en un proceso democrático que se ve cada vez más fortalecido y confluído en una lucha conjunta en contra del capitalismo y los intereses corporativos que intentan plasmarse en las negociaciones sobre cambio climático.

13. Como movimientos de los pueblos del mundo hemos venido marcando nuestra presencia en los diferentes espacios de negociación oficiales y no oficiales haciendo visible las falsas soluciones que las grandes corporaciones y Estados han venido impulsando, siguiendo la agenda del Capitalismo.
14. Estados, movimientos sociales y otras organizaciones de la sociedad civil han abierto el debate y demandado la necesaria y profunda reforma de la Organización de Naciones Unidas.

Temas pendientes de la agenda de Tiquipaya 2010

También es importante hacer notar que existen desafíos pendientes que nos habíamos propuesto en 2010, estos deben ser reafirmados y alcanzados. Éstos desafíos son los siguientes:

1. El reconocimiento de Derechos de la Madre Tierra a nivel internacional a partir de una Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra, a pesar de que a nivel nacional, algunos Estados ya han comenzado a reconocer estos derechos.
2. Que los países desarrollados se comprometan con metas cuantificadas de reducción de emisiones de manera ambiciosa, basado en sus responsabilidades diferenciadas.
3. Que los países desarrollados honren el artículo 4.7 de la CMNUCC sobre su deuda climática. Cumpliendo compromisos en términos de financiamiento y transferencia de tecnologías útiles, limpias y socialmente adecuadas, poniendo en marcha del Fondo Verde para el Clima y su capitalización de fuente pública a fin de atender las necesidades de nuestros Pueblos.
4. Que se efectivice la construcción de un Tribunal Internacional de Justicia Climática.
5. Que se cree un mecanismo multilateral y multidisciplinario para el control participativo, la gestión y la evaluación continua de la transferencia e intercambio de tecnologías para que la tecnología y el conocimiento sea universal y por ningún motivo sea objeto de propiedad privada y de utilización privativa.

Acciones para defender la vida y contra el cambio climático

Los pueblos rebeldes del mundo con un espíritu profundamente revolucionario, planteamos a la Madre Tierra, a nuestras hermanas y hermanos del mundo entero y a todos los seres vivos criados por la Madre tierra, las siguientes acciones en defensa por la vida y contra el cambio climático.

1. Acciones de los pueblos para luchar contra los intereses capitalistas en contra de la vida:

- Fortalecer la conciencia, visión y unidad de los pueblos para construir un sistema mundial socialista y comunitario para la vida, que fortalezca la recuperación de los bienes comunes, los valores éticos en la humanidad, la autodeterminación de los pueblos y les devuelva su capacidad de gobernarse a sí mismos, promoviendo la relación armónica con la naturaleza.
- Los pueblos por intermedio de sus organizaciones sociales y comunitarias deben tomar el poder político, económico y militar construyendo nuevas formas estatales plurinacionales para gobernarnos a nosotros mismos, creando nuestras herramientas de cambio y transformación.
- Construir y consolidar un orden mundial que sea justo, equitativo, estable y pacífico, defendiendo y promoviendo los derechos integrales de nuestros pueblos, emprendiendo el camino de la armonía con la naturaleza y el respeto a la vida.
- Afirmados en la vivencia y propuesta del “Vivir Bien” como una nueva forma de convivencia alternativa que erradique el capitalismo que provoca una crisis de la civilización occidental, recuperamos y revalorizamos los conocimientos, sabidurías, prácticas e idiomas ancestrales de todos nuestros pueblos indígenas originarios campesinos y afrodescendientes.
- Reafirmamos los principios ancestrales del Ama Sua (no seas ladrón), Ama Llulla (no seas mentiroso) y Ama Quella (no seas flojo), reconocidos por la NNUU como principios universales para los pueblos.

- Exigimos el impulso y transformación de la matriz productiva en lo local nacional e internacional, a prácticas soberanas y armónicas con la naturaleza y la vida (agricultura familiar, agro ecología entre otros).
- Apoyar de forma integral a las poblaciones vulnerables producto de la explotación laboral y de la mercantilización de los seres humanos, e impulsando una red mundial de lucha contra la trata y tráfico de personas, apoyo a niñas y niños abandonados, mujeres jefes de hogar y niñas y niños trabajadores.
- Reorientar el sistema educativo, recuperando los principios, culturales, comunicacionales y espirituales de nuestros pueblos, a fin de cambiar los patrones de consumo en las actuales y futuras generaciones, alcanzando la formación del ser humano, alternas al capitalismo, con visión integral de vida en armonía con la Madre Tierra.
- Exigimos a los Estados fomentar y potenciar los medios de comunicación comunitarios y populares para enfrentar la concentración mediática con políticas antimonopólicas activas.
- Publicar y difundir, información sobre los niveles de dióxido de carbono que causan el calentamiento global.
- Exigir la publicación masiva de información sobre investigaciones de la verdad de los daños y consecuencias de aquellas tecnologías que están al servicio del capitalismo.
- Priorizar una alimentación sana y saludable para los pueblos ejerciendo nuestra soberanía alimentaria.
- Consideramos el mensaje de la “Red para la defensa de la humanidad” aprobado en la Cumbre de Río + 20, suscrita por importantes intelectuales y movimientos sociales.
- Generar con base en los planes nacionales la reutilización de los residuos con un valor agregado, para generar empleos y cambiar el modelo económico productivo.
- Reafirmar el rechazo de los tratados que vulneran la soberanía y los derechos de los pueblos, como los TLC entre otros

- Promover que los tratados multilaterales y bilaterales de comercio se desarrollen con base al principio de transparencia, respetando la participación plena de los países para precautelar la protección de la Madre Tierra.
- Exigir el diseño de políticas sobre las responsabilidades diferenciadas de los Estados colonizadores para mitigar, reducir y aplicar deudas de adaptación ante el cambio climático, y el pago de la deuda histórica a las naciones por el efecto desarrollista e imperialista.
- Empoderar a los niños, niñas, jóvenes, mujeres y población en general, mediante la implementación de la educación ambiental, biodiversidad y agro-ecología en la educación formal y alternativa.
- Expulsar a las transnacionales y multinacionales que dañan nuestra Madre Tierra
- Exigir políticas que disminuyan la contaminación de nuestros mares, lagos y ríos e impulsar acciones para su conservación como derechos de la Madre Tierra.
- Lanzar la convocatoria a una Convención Mundial de los Pueblos para desarrollar medidas de control de las tecnologías capitalistas nuevas y emergentes, que atentan contra la humanidad y las funciones ambientales de la naturaleza, enfatizando en como la transgénesis, nanotecnología, geoingeniería y biología sintética manipulan la dinámica evolutiva y los ciclos naturales de la Madre Tierra, convirtiéndose en un multimillonario negocio de empresas a nivel mundial y en mecanismos de dominación, arrebatando los medios de subsistencia a millones de personas en el mundo.
- Elaborar e implementar un Plan de Acción Mundial de los pueblos para promover un nuevo orden mundial anticapitalista, antiimperialista y anticolonialista basado en el Vivir Bien y en los derechos de los pueblos.
- Continuar nuestra lucha siendo consecuentes con nuestras estrategias de descolonización.
- Erradicar de raíz el ecologismo occidental que no es otra cosa que un capitalismo verde y el colonialismo ambiental.

- Expresamos nuestra fuerte solidaridad con las víctimas del imperialismo.

2. Acciones de los pueblos para luchar contra las amenazas a la vida, guerras y geopolíticas de los imperios para distribuirse la Madre Tierra:

- Luchar por la descolonización, despatrialización y destruir los cimientos materiales y subjetivos sobre los que se asienta el racismo, el colonialismo interno y las nuevas formas de colonialismo externo, para desmontar los cimientos institucionales, económicos, políticos y culturales del viejo y nuevo orden colonial.
- Establecer y mantener un sistema económico internacional multilateral basado en la diplomacia de los pueblos, universal, con normas claras, abierto, favorable al desarrollo, no discriminatorio, inclusivo y equitativo.
- Apoyar a los pueblos del mundo que aún sufren del colonialismo externo a liberarse de los condicionamientos financieros y de la injerencia política que los oprimen y atentan contra su soberanía, asfixiando sus oportunidades del desarrollo integral.
- Destinar los recursos de la maquinaria militar del Norte para financiar las acciones de los pueblos contra el cambio climático. Los fondos actualmente destinados a la muerte, al militarismo, la guerra y el armamentismo tienen que estar destinados a fortalecer una cultura de la vida.
- Luchar contra la marginalidad, el patriarcado, la pobreza, la ausencia de oportunidades, la exclusión cultural, política y social, que son resultado del capitalismo despiadado y la dictadura de los intereses de las corporaciones transnacionales.
- Promover el paradigma comunitario del vivir bien, de la cultura de la vida y paz, sustentado en una forma de vivir reflejada en una práctica cotidiana de respeto, armonía y equilibrio entre los pueblos para la realización plena de la humanidad.
- Exigir tener voz, representación, participación plena y toma de decisiones en la solución de los problemas financieros mundiales, rompiendo toda forma de sometimiento a los pueblos a través de todo tipo de tratados. Sólo con soberanía financiera y económica los pueblos podremos decidir

soberanamente nuestro futuro. Se debe configurar un nuevo orden económico y financiero internacional basado en los principios de equidad, soberanía nacional, intereses comunes, armonía con la Madre Tierra, cooperación y solidaridad entre los pueblos y Estados.

- Exigir que los países desarrollados acaten la decisión de la ONU sobre los principios relativos a los procesos de Restructuración de Deuda Soberana, mediante los cuales se eliminan los fondos buitres y el pago de la deuda ilegítima.
- Promover una alianza mundial que impulse el comercio justo y la transferencia libre de tecnología sustentable, así como una mayor participación de los países en desarrollo en la gobernanza económica mundial, configurando un sistema económico internacional multilateral.
- Exigir que los países garanticen la implementación efectiva del derecho humano al agua reconocido por las Naciones Unidas.
- Reconocer para los pueblos el derecho humano al Mar, mismo que no sólo debe contemplar la libre navegación y aprovechamiento de los recursos marinos, sino que debe significar el derecho a un acceso real y soberano de los países enclaustrados por causa de la guerra injusta, la invasión y las prohibiciones injustificadas de los países tránsito para el uso de los puertos.
- Impulsar la creación desde los países en desarrollo de nuestras propias instituciones financieras para el desarrollo. Debemos crear el Banco Mundial de los pueblos, para los pueblos y desde los pueblos Soberanos del Mundo. No podemos depender de los donativos y de los préstamos condicionados del sistema financiero capitalista internacional. Debemos unirnos e integrarnos, y eso implica también la construcción de nuestros propios sistemas financieros populares, comunitarios, estatales y soberanos, así como contra los delitos económicos que retrasan el desarrollo de los pueblos y violentan sus derechos.
- Democratizar los factores de producción en una sociedad donde los servicios básicos y públicos les sean garantizados a todas las personas junto con sus derechos fundamentales y universales.

- Exigir frente a la arremetida del capitalismo una educación pública de calidad y liberadora que permitirá avanzar en la definición e implementación de acciones para la defensa de la vida y de la Madre Tierra.

3. Acciones de los pueblos para fortalecer los caminos del Vivir Bien alternativos al capitalismo:

- Trabajar desde todos los pueblos, nacionalidades, afrodescendientes y movimientos sociales del mundo, para hacer incidencia global en que nuestras metas como humanidad sean las de garantizar la supervivencia de las futuras generaciones.
- Continuar luchando en todos los foros políticos y espacios multilaterales para desarrollar la conciencia que frene la acumulación capitalista, la sobreproducción de mercancías, el consumismo irresponsable, la agresión entre pueblos, la violencia global y acabar con el sistema patriarcal.
- Exigir a nuestros gobiernos, políticas públicas que permitan construir otra matriz de sentí-pensar, otra sociedad, nuevas mentalidades, visiones, valores para un nuevo orden mundial que priorice la satisfacción de necesidades humanas integrales en vez del lucro. Que no crea en el Dios dinero, sino en la vida y la naturaleza. Necesitamos una nueva economía que use la ciencia y la tecnología para producir cosas útiles que nos permitan vivir bien y que respeten la convivencia de todas y todos los hijos de la Madre Tierra.
- Construir e impulsar el modelo económico productivo armónico igualitario para Vivir Bien con el horizonte hacia el ecosocialismo basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza que garantice el uso y aprovechamiento racional óptimo sostenible y sustentable de los recursos naturales respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.
- Proponer en nuestros países el diseño e implementación de políticas públicas que apliquen los derechos de la Madre Tierra, los derechos individuales y colectivos, los derechos fundamentales, civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, a través de una nueva forma de desarrollo integral, responsable y complementario, así como el derecho de todos los pueblos a vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza material, social y espiritual.
- Desarrollar nuevos mecanismos y herramientas que garanticen la implementación del Vivir Bien que permitan alcanzar la plenitud del ser

humano, éstos deberán caracterizarse por tener y reconocer límites, respeto, complementariedad y equilibrio entre los seres humanos y con la Madre Tierra.

- Garantizar nuevos procesos de educación, capacitación y formación integral en todos los espacios, formales y no formales, que concienticen, cambien la matriz del pensamiento para un trabajo digno, la defensa de la vida reconociendo como sujeto y no como objeto a la naturaleza, la igualdad de género y generacional, y la recuperación y protección de los saberes ancestrales como ciencia.
- Fortalecer las capacidades y voluntades de los gobiernos y pueblos del mundo, para resolver problemas y conflictos, bajo el principio del respeto por la vida, la cultura de la paz, el diálogo y el respeto por la autodeterminación de los pueblos orientado hacia el bien colectivo.
- Trabajar para proponer y establecer nuevas formas de medición holística e integral de las necesidades del ser humano para alcanzar el Vivir Bien. Es decir ver más allá de los indicadores convencionales que se basan únicamente en lo económico y material, encontrando nuevas alternativas de medición multidimensional.
- Promover la consolidación y funcionamiento del Instituto de Descolonización y el Instituto Internacional de estudio e investigación del Vivir Bien/Buen Vivir.
- Convocar a un encuentro mundial de los pueblos y movimientos sociales para consolidar el Vivir Bien/Buen Vivir como nuevo horizonte.
- Los pueblos y movimientos sociales nos comprometemos a impulsar los derechos de la Madre Tierra como preceptos constitucionales en nuestros países.

4. Acciones de los pueblos para avanzar en el reconocimiento universal de los derechos de la Madre Tierra:

- Recuperar la concepción de los Pueblos Indígenas originarios y campesinos y de todas nuestras culturas ancestrales sobre la Madre Tierra, que expresa una relación armónica entre los seres humanos con la naturaleza, entendiéndola

como nuestro único hogar, en el cual hemos vivido y convivido desde siempre.

- Proponer a los países la aprobación de normativas jurídicas para que las empresas, transnacionales y el sector privado cumplan sus compromisos de responsabilidad social, política con la Madre Tierra y el Vivir Bien.
- Incidir de forma contundente para que la educación formal y alternativa en todos sus niveles y en todos los países del mundo, genere un sentido de pertenencia, de deberes y derechos para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales pero también con un sentido de responsabilidad y obligación de cuidar y de proteger a la Madre Tierra.
- Exigir a nuestros gobiernos mecanismos de restauración y revitalización de la salud y de los sistemas de vida de la Madre Tierra, para la continuidad de la vida en el Planeta.
- Impulsar y visibilizar iniciativas desde los pueblos organizados, las comunidades, organizaciones sociales y pueblos en los ámbitos locales, y regionales para impactar en las autoridades para que los Estados (gobiernos) tomen la decisión política y así de-construir las concepciones consumistas y depredadoras, concientizando a las personas individuales y colectivas. También, incidir en los países capitalistas donde prima el concepto de propiedad privada y derecho propio y no el de comunidad y derecho colectivo.
- Recuperar las prácticas y tecnologías ancestrales y locales y replicarlas en el encuentro de saberes de los pueblos, reinventando la cooperación sur-sur como base para asistir nuestras necesidades materiales, afectivas y espirituales; reconociendo y cuidando lo que la Madre Tierra nos ofrece, y propiciando un pronto regreso a ella para reintegrarnos armónicamente.
- Fortalecer la relación armónica, metabólica, en pro del equilibrio entre los seres humanos y la biodiversidad contenidos en la Madre Tierra para generar, proteger y acrecentar todas las formas de vida.
- Promover la conformación de una Plataforma Permanente Internacional donde confluyan las luchas por la Madre Tierra y sus derechos, como método de organización para fortalecer nuestras voces ante el mundo.

- Proponer una Resolución que sea discutida en la Asamblea General de las Naciones Unidas que trabaje y recoja éstos y otros compromisos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra e invite a todos los Estados miembros a participar en la elaboración, adopción e implementación de la misma con una visión no mercantilista ni antropocéntrica.

5. Acciones de los pueblos para fortalecer los conocimientos prácticas y tecnologías sobre el cambio climático y para la vida:

- Impulsar y demandar el acceso a la ciencia y tecnologías socialmente apropiadas y apropiables como un Derecho Humano, en el marco de la Naciones Unidas.
- Promover un nuevo instrumento internacional para manejar el conocimiento, acceso y distribución de beneficios de la tecnología y sus aplicaciones para salvaguardar la vida humana.
- En base a las responsabilidades históricas, exigir que los países desarrollados ejecuten mecanismos de fortalecimiento a las capacidades y tecnologías limpias, propias, autónomas y soberanas de investigación, desarrollo, intercambio de tecnología en sus diversos campos en beneficio de los pueblos y la descontaminación y conservación de la madre tierra, así como mecanismos de intercambio de tecnologías propias, apropiables y apropiadas.
- Fortalecer, con la utilización de los aportes técnicos y económicos de los países que más han contribuido a los efectos del cambio climático, teniendo en cuenta la tecnología y capacidades técnicas propias, condiciones para que los pueblos y los países más afectados se beneficien de estas tecnologías.
- Demandar que los Estados, las corporaciones e industrias, bajo el principio de responsabilidad histórica y social, proporcionen los recursos necesarios para que los pueblos más vulnerables desarrollen de forma soberana sus propias tecnologías y formas de conocimiento para la gestión sustentable de los bienes comunes naturales e industrialización, en armonía con la naturaleza.
- Utilizar prioritariamente los recursos financieros para promocionar, investigar y desarrollar tecnologías complementarias incorporando nuestros saberes y conocimientos propios a la ciencia para el fortalecimiento de nuestro desarrollo integral sustentable

- Demandar la creación de mecanismos por parte de todos los Estados para avanzar en el intercambio real de conocimientos desde una perspectiva inter-intracultural, compartiendo el ama sua, ama llulla, ama quella y los saberes entre todos los pueblos del mundo, sin etnocentrismo y sin egoísmos, para que los conocimientos originarios se incorporen en los ámbitos educativos, tecnológicos, económicos, urbanos y rurales, científicos y políticos como respuesta a la degradación de los ecosistemas y cambio climático.
- Exigir la liberación de patentes para beneficio de los bienes comunes de interés público vinculadas a acciones inmediatas de mitigación y adaptación al cambio climático, y avanzar en la creación de plataformas de transferencia tecnológica sobre el principio de accesibilidad en beneficio de los pueblos para consolidar el bienestar común.
- Crear e implementar mecanismos propios, sui generis, de protección de nuestros recursos y patrimonios naturales, de los conocimientos y prácticas asociadas que permitan el uso de los mismos por todas y todos respecto a los recursos genéticos, la biodiversidad y los conocimientos tradicionales, protegiéndolos en particular de los intentos constantes de apropiación por parte de personas, sector privado o público, de patentar esos recursos y conocimientos.
- Desarrollar mecanismos específicos que impidan, criminalicen y penalicen la biopiratería, así como ciertas prácticas de bioprospección cuando estén orientadas a la apropiación de nuestros bienes comunes naturales y de sus conocimientos, prácticas y saberes asociados.
- Desarrollar mecanismos de articulación entre los decisores políticos, la comunidad científica y los pueblos, tales como consultas permanentes y diálogos de saberes, debates comunales y sociales en las comunidades afectadas por el cambio climático, en base a la hermandad entre los pueblos.
- Generar políticas y programas comunicacionales y estrategias de sensibilización y educación social de los conocimientos, saberes y prácticas de los pueblos, promocionando programas de socialización en los medios de comunicación
- Procurar que la información y conocimientos partan las bases productivas y organizativas y sean instrumentos para la toma de decisiones en beneficio de

todos y que se difundan también a los niños, niñas y adolescentes de nuestros pueblos.

- Incorporar a la currícula de los distintos niveles educativos formales e informales los conocimientos ancestrales y populares del vivir bien de los pueblos.
- Desarrollar programas científicos de investigación enfocados en analizar las consecuencias del modelo capitalista de producción de conocimientos, en particular en materia de agricultura (en contra de los OGM y agro tóxicos), y salud, y en proponer modelos alternativos de producción de conocimientos basados en el respeto y la reciprocidad con la madre tierra.
- Desarrollar en base a los conocimientos ancestrales, comunitarios y científicos, sistemas de bio-indicadores para la alerta temprana, así como para el fortalecimiento del derecho a la permanencia de los pueblos en su territorio.
- Buscar soluciones originales propias para la región impidiendo la penetración de las falsas soluciones del capitalismo, tales como la revolución verde, que destruyen, esclavizan y dificultan la afirmación de la soberanía cultural, social, económica y política.
- Integrar los conocimientos y saberes de los pueblos de la Patria Grande como hermanas y hermanos de este continente unidos en un mismo pasado, con su pluriculturalidad, en base a la solidaridad y proyectándonos a la hermandad planetaria.
- Impulsar que los pueblos y países del mundo se comprometan a transformar sus sistemas de transporte urbano y regional, promoviendo por ejemplo: innovaciones tecnológicas en el diseño y producción de vehículos de baja emisión de gases de efecto invernadero, la reducción del transporte particular, enfatizando el transporte público y comunitario masivo, incentivando transporte no motorizado mediante la bicicleta, entre otros.
- Promover la gestión integral de residuos sólidos, desde el diseño mismo de los productos, para ahorrar materia prima y reducir procesos que generen contaminantes y gases de efecto invernadero, entre otros.
- Generar y/o complementar políticas de protección, gestión y acceso de agua, como bien común y derecho humano, con el fomento de acciones tales

como: la actualización por parte de los Estados de los balances hídricos bajo escenarios de cambio climático, proyectos de cosecha y de uso eficiente y sustentable de agua.

- Exigir a los Estados el desarrollo de análisis de calidad y cantidad de aguas subterráneas en los principales acuíferos e implementación de medidas de fiscalización, evitando la contaminación y limitando la explotación de las aguas subterráneas al valor correspondiente a la recarga de largo plazo que tienen los acuíferos.
- Recuperar la cultura y la soberanía alimentaria basada en los alimentos ancestrales, sobre la base de nuestra diversidad ecológica, con la participación de los pueblos y políticas del Estado, desarrollando formas alternativas de alimentación y nutrición al modelo capitalista depredador agroalimentario y agroindustrial.
- Exhortar a que dentro de los presupuestos destinados para la vivienda, se construyan viviendas saludables con espacios para la vida comunitaria y se disponga la localización de ecopueblos a pedido y en beneficio de las comunidades.
- Impulsar e implementar una Universidad Plurinacional de la Patria Grande, que integre creativamente los saberes ancestrales y recientes, impulsando el dialogo Sur-Sur y la descolonización del conocimiento sobre el cambio climático.
- Rescatar los conocimientos, prácticas y tecnologías de los pueblos que recuperen y fortalezcan las capacidades de resiliencia de la madre tierra, tales como las Estrategias de Desarrollo Bajo en Carbono económicamente viable y socialmente inclusiva y de comprobada eficacia en la lucha de los comunidades más pobres en contra de los impactos del cambio climático.
- Impulsar que los conocimientos, prácticas y tecnologías de los pueblos relacionados a la utilización de los recursos genéticos sean promovidos con la participación justa y equitativa en los beneficios derivados, especialmente los que contribuyan a hacer frente a los efectos negativos del cambio climático.

6. Acciones de los pueblos por la defensa de nuestro patrimonio común:

- Fortalecer las tradiciones de nuestros pueblos y sus saberes como parte del patrimonio de la humanidad promoviendo el dialogo intercultural para el Vivir Bien / Buen Vivir.
- Exigir la creación de mecanismos de protección de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas frente a una ofensiva corporativa y multinacional que busca apropiarse, manipular y modificar el patrimonio común para su mercantilización.
- Exigir la creación de un Tribunal de Justicia Ambiental, Climático y de la Vida, para la determinación de responsabilidades, sanciones y reparación de los daños causados al patrimonio común.
- Impulsar la creación de normas que sancionen la bioprospección y biopiratería que atentan al patrimonio común.
- Garantizar el acceso al agua de calidad, como un derecho fundamental para la vida.
- Promover dialogo de saberes para fortalecer estrategias de acceso, uso y manejo integral del agua en comunidad.
- Fortalecer la soberanía de los pueblos en el marco de su libre autodeterminación, la autonomía y el autogobierno, sobre los recursos naturales como la principal condición para la liberación de la dominación colonial y garantizar el uso sostenible de los mismos para su desarrollo integral.
- Fortalecer el reconocimiento y respeto de los pueblos como depositarios de la soberanía y custodios de la riqueza del patrimonio común, construyendo una conciencia colectiva para que éste no sea usurpado, arrebatado ni aniquilado.
- Promover la nacionalización y recuperación a favor de los pueblos de los recursos naturales estratégicos, para quebrar los procesos de colonialismo económico y garantizar el fortalecimiento del Estado para la satisfacción de las necesidades de los pueblos, motivo por el que se deben fortalecer también las diferentes formas del control social como un mecanismo para consolidar la soberanía de estos.

- Exigir la restitución de la tierra, en favor de los pueblos originarios y comunidades campesinas como reivindicación histórica de estos.
- Reconocer e impulsar formas ancestrales de producción de alimentos, como parte de una estrategia integral hacia el Vivir Bien/Buen Vivir.
- Implementar y fortalecer desde una relación intercultural entre los Estados y los pueblos, una educación y concientización integral, para la recuperación y defensa del patrimonio común, desde temprana edad, en todos los ámbitos de la sociedad; desde las familias, las comunidades, los institutos de enseñanza, a través de metodologías, tecnologías, principios y saberes ancestrales que aborden una nueva epistemología en el marco de un modelo de desarrollo alternativo basado en el Vivir Bien / Buen Vivir.
- Fortalecer y promover los valores socio-comunitarios, de reciprocidad, solidaridad y complementariedad de los pueblos para el acceso y uso de los bienes comunes de su espacio vital; respetando y construyendo la coexistencia de visiones distintas de vida.
- Recuperar y fortalecer la relaciones afectivas – espirituales entre la sociedad humana y los espacios territoriales ocupados, es decir, el espacio vital.
- Declarar e impulsar el reconocimiento nacional e internacional de lugares sagrados como base sustantiva para generar relaciones afectivas y espirituales entre la sociedad humana y la Madre Tierra.
- Que los gobiernos mediante políticas publicas concretas reconozcan y revalorizan a la naturaleza como patrimonio común, generando instancias, para que la comunidad organizada recupere los lugares de importancia eco sistémica, conservándolos preservándolos y abriéndolos a ser un espacio de encuentro con la naturaleza, donde se desarrollen relaciones social, espirituales y recreativas en pos de la salud y del Vivir Bien / Buen Vivir
- Declarar santuario las zonas de recarga y las aguas subterráneas para preservar el ciclo natural del agua.
- Fortalecer la preservación y recuperación de las plantas medicinales ancestrales y de flora nativos.

- Desarrollar estrategias y políticas de lucha contra la pobreza. La economía debe estar al servicio de los pueblos y esto permite avanzar en la búsqueda de un sistema económico más justo y equitativo. Promoviendo estrategias de desarrollo, en el marco de respeto a la Madre Tierra en la búsqueda del Vivir Bien/Buen Vivir.
- Impulsar medidas y acciones en los países para el desarrollo de tecnologías limpias, el acceso e intercambio de conocimientos, y el uso y aprovechamiento eficiente de los recursos naturales para la mitigación de la contaminación ambiental.
- Impulsar el acceso soberano al mar del pueblo boliviano, apoyando la demanda marítima en la Corte Internacional de la Haya para generar el espacio de diálogo que resuelva los temas pendientes entre los hermanos países de Bolivia y Chile.
- Construir una comunidad universal como una medida de defensa de nuestro patrimonio común a través del aumento de cooperación entre los países del Sur, fortaleciendo los ámbitos bilaterales y multilaterales para reforzar la visión común de los pueblos del sur.
- Implementar medidas y acciones para mitigar y evitar la contaminación del patrimonio común.
- Exigir la regeneración de la tierra y el acceso a la misma, garantizando la propiedad de los pueblos del germoplasma nativo y la seguridad alimentaria con soberanía, a fin de mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos a través de un acceso digno a alimentos suficientes y nutritivos que se encuentren en correspondencia con nuestra diversidad cultural y acorde a una producción agraria sana y sustentable.

7. Acciones de los pueblos para construir una ciencia climática para la vida:

- Consideramos que las ciencias climáticas deben estar al servicio de la humanidad y de la Madre Tierra, y no al servicio del capitalismo.
- Promoveremos la universalización de la información climática confiable en formato ágil, accesible, uniforme y comprensible para los pueblos para entender mejor el efecto e impacto del cambio climático, así como las

medidas que deben ser adoptadas para la prevención, remediación, mitigación, adaptación y resiliencia.

- Reconocemos que los conocimientos tradicionales, saberes culturales y tecnologías ancestrales de los pueblos indígenas originarios y campesinos, históricamente han servido y servirán para contribuir en los procesos de adaptación para enfrentar el cambio climático.
- Debemos recuperar, reconocer y compartir a las generaciones actuales y futuras los conocimientos milenarios y saberes ancestrales y culturales de los pueblos en el cambio climático, fortaleciendo sus saberes y conocimientos ancestrales, para *entender y leer* los bioindicadores climáticos desde su visión cultural, y para participar de las negociaciones, debates e informes del clima.
- Se debe consolidar la soberanía científica climática de los pueblos con identidad propia y rol social, proponiendo que los países en desarrollo incrementen sus capacidades nacionales, con políticas públicas que asignen mayores recursos financieros y un marco normativo adecuado para fortalecer y garantizar la estabilidad, cantidad y calidad de: i) la información de la redes de observación, ii) la formación de recursos humanos, iii) creación y consolidación de instituciones involucradas, iv) estudios e investigaciones científicas independientes de distorsiones de resultados, v) la generación de espacios para el diálogo intercultural para recuperar los saberes, conocimientos y prácticas ancestrales; y vi), en conjunto, generar reportes holísticos e integrales de la situación del clima en cada país, que se articule a los informes científicos del IPCC y de otras entidades internacionales.
- Se debe crear un Fondo Mundial para fortalecer las actividades de investigación científica e incrementar las capacidades a nivel local para países en desarrollo, que permita generar investigación sobre medidas de mitigación, predicción climática, construcción de modelos y escenarios de cambio climático, así como recuperar y revalorizar las prácticas tradicionales y ancestrales de adaptación y resiliencia climática.
- Proponemos que en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y en los informes del IPCC, se empiecen a utilizar visiones más holísticas e integrales sobre cambio climático que incorporen índices integrales de justicia climática, adaptación y mitigación conjunta, capacidades de adaptación para la reducción de riesgos actuales y futuros, entre otros, y que sea la base objetiva para determinar las responsabilidades históricas por

las emisiones de gases de efecto invernadero y otros factores que han causado el cambio climático.

- Mantenemos un permanente debate sobre la fiabilidad, la certeza, los alcances y bases técnicas de los informes del clima del IPCC y de otros tipos de reportes de centros internacionales para evitar otros “*climagate*”.
- Se debe constituir a través de los gobiernos comprometidos con sus pueblos una Red de Organizaciones Regionales de estudios del clima y el cambio climático, con la participación de Universidades, Centros de Investigación y expertos culturales del clima que trabaje con equipos científicos, que realicen investigaciones científicas puras, e investigaciones integrales y holísticas que incorporen las visiones modernas y visiones ancestrales y culturales a través de espacios de dialogo y acción intercientífica.
- Proponemos que las redes de investigadores generen un informe común de la situación del clima de los países en desarrollo, y que se programe de forma temporal y tener un informe antes de la realización de la siguiente Cumbre Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida.
- Apoyaremos el esfuerzo de reestructuración del IPCC promoviendo su descolonización, que permita una mayor participación de los científicos de los países en desarrollo en la formulación de los informes, además que en la construcción de los nuevos escenarios de cambio climático se reemplacen e incorporen supuestos de desarrollo integral de los pueblos y de la vida.
- Los gobiernos deben establecer mecanismos dinámicos y activos para la difusión actualizada de los adelantos científicos climáticos a través de los medios de difusión masiva.
- Declaramos que nos mantenemos en vigilancia permanente sobre el trabajo, la información y los reportes científicos sobre los cuales se negociará y acordará en la Cumbre de Paris (COP 21), para evitar que aparezcan informes distorsionados que afecten las bases de la negociación.

8. Acciones de los pueblos para promover un Tribunal Internacional de Justicia Climática y de la Madre Tierra:

- Promover en el mundo una visión de justicia climática desde el desarrollo integral y sustentable de las próximas generaciones en armonía con la Madre Tierra desde una visión del Vivir Bien.
- Continuar con la demanda de la Conferencia Mundial de Pueblos sobre el Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra (CMPCC) de 2010, para constituir un Tribunal internacional de Justicia Climática y de la Madre Tierra, con el objetivo de lograr el cumplimiento efectivo de los compromisos y obligaciones asumidos por los países en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- Se deberá crear un Tribunal Internacional de Justicia Climática y de la Madre Tierra, como propuesta de nuestros Pueblos, que sea un órgano judicial independiente, articulado por la Convención de las Naciones Unidas, para adjudicar controversias derivadas de la interpretación e implementación de las acciones necesarias para responder al cambio climático. El Tribunal deberá además ayudar a resolver los problemas de acción colectiva asociados con la falta de cumplimiento de los compromisos de países desarrollados en respuesta al cambio climático. El Tribunal debe tener jurisdicción sobre cualquier controversia relativa e impacto causado por la falta de implementación en buena fe de acciones relativas al cambio climático y estar basado en la sabiduría de la justicia de las naciones de los Pueblos Indígenas.
- En tanto se constituya el Tribunal Internacional de Justicia Climática y de la Madre Tierra, acudir a la Corte Internacional de Justicia de la Haya, fortaleciendo el marco jurídico internacional ambiental existente, con la finalidad de sancionar a los Estados o los Grupos de Poder/Transnacionales que contaminen y provoquen el cambio climático por acción u omisión, o cometan delitos y crímenes climáticos y ambientales que atenten contra los derechos de la Madre Tierra y la humanidad.

9. Acciones de los pueblos para fortalecer la no mercantilización de la naturaleza:

- Instar a los pueblos y movimientos sociales del planeta exigir a sus gobiernos la implementación de políticas y acciones necesarias que prevengan y eviten el agotamiento de los recursos naturales asumiendo que la vida depende del sostenimiento de la capacidad de regeneración de los sistemas de vida de la Madre Tierra y del manejo integral y sustentable de sus componentes.

- Repudiar la visión de los países desarrollados que pretenden constituir nuevos mercados de carbono a través de la constitución de un Nuevo Mecanismo de Mercado en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que buscan convertirnos a los países en desarrollo en simples guarda bosques para el capitalismo de los países desarrollados
- Rechazar la implementación de REDD+ (Reducción de Emisiones en Deforestación y Degradación Forestal) porque es un instrumento de la visión mercantilista de la naturaleza, con consecuencias nefastas que tratan de confundir a la humanidad mostrándose engañosamente flexibles con enfoque indígena.
- Instar a los pueblos a demandar a sus gobiernos la democratización en el acceso a los bosques y sistemas de vida de la Madre Tierra, y a la riqueza resultante de su aprovechamiento integral y sustentable, desde procesos participativos vinculantes rurales urbano con poder popular, para favorecer el alcance de la seguridad alimentaria con soberanía, erradicación de la pobreza, la mejora de los medios de vida y la lucha contra el cambio climático.
- Fortalecer un Mecanismo Internacional de Cooperación para el cambio climático que esté basado en la solidaridad, cooperación y complementariedad entre los pueblos y en financiamiento con fondos públicos de los países desarrolla para los países en desarrollo.
- Generar acuerdos recíprocos y alianzas entre los pueblos consensuando con sus gobiernos, y alianzas internacionales como ALBA, CELAC y para implementar acciones conjuntas de defensa de la vida, la no mercantilización de la Madre Tierra, reducción del empobrecimiento de los pueblos
- Rechazar el intento de transferir las responsabilidades de financiamiento de los países desarrollados a los países en desarrollo y del sector público al sector privado a través de la creación de mecanismos de mercado y financiamiento basado en la movilización de recursos financieros del sector privado. Demandar estrategias de financiamiento público de los países desarrollados no sujetos a mecanismos de mercado financiero lucrativo ni factores de acumulación de riqueza.
- Fortalecer la solución al cambio climático a través de la provisión de funciones ambientales y rechazando la mercantilización de los servicios ecosistémicos al cambio climático basadas en la Economía Verde, los

mercados de ecosistemas, de carbono, de pagos por servicios ambientales, y los programas como REDD++ y TEEB.

- Repudiamos de forma decidida la comercialización de las funciones ambientales, componentes y procesos naturales de la Madre Tierra, y promovemos el manejo integral y sustentable de sus componentes. En nuestras comunidades, en nuestros barrios, y en nuestras parcelas resistiremos cualquier intento de mercantilización de la Madre Tierra.
- Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de la implementación del “Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques y la Madre Tierra” como una propuesta holística e integral del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, que está construido con un enfoque no basado en el mercado y que permite fortalecer el manejo integral de los bosques con impactos conjuntos en mitigación y adaptación al Cambio Climático.
- Demandar a los gobiernos que el nuevo acuerdo sobre el cambio climático global en la COP21 incluya el enfoque de no mercantilización de la naturaleza y el respeto de los derechos de los pueblos y de la Madre Tierra y que se apruebe el acceso a financiamiento para la implementación de alternativas con enfoque de no mercado como el Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de Bosques y de la Madre Tierra.

10. Acciones de los pueblos para el pago de las deudas del capitalismo, deuda climática, deuda social y deuda ecológica:

- Demandar a los países desarrollados reconocer y pagar de manera integral la deuda climática, social y ecológica acumulada en el tiempo a los pueblos y países en desarrollo, que nos permita alcanzar el desarrollo integral, la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional y la erradicación de la extrema pobreza, en el marco de los países y pueblos a su derecho al desarrollo integral.
- Impulsar mecanismos de revisión para que todas las deudas históricas contraídas por los gobiernos de los países en desarrollo de forma bilateral y multilateral sean suspendidas, particularmente aquellas deudas que han atentado contra el patrimonio común de los pueblos y los países en desarrollo, hasta que se realicen auditorías técnicas, participativas e integrales por parte de cada país endeudado.

- Demandar a los países desarrollados, reconocer la deuda climática como una obligación legal y moral. Estos países deberán resarcir este daño a través de mecanismos como la condonación y compensación entre otros, de las deudas que los países en desarrollo se vieron obligados a contraer. Adicionalmente, asignar fondos económicos suficientes para la implementación de acciones en la lucha contra del cambio climático en todos los países en desarrollo, incluyendo recursos financieros que además les permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible internacionalmente acordados.
- Exigir que los gobiernos de los países se comprometan a restaurar, conservar y proteger la Madre Tierra, con la reducción ambiciosa y efectiva de gases de efecto invernadero (GEI) en el marco de una distribución justa y equitativa del presupuesto global de carbono, para estabilizar y no sobrepasar 1,5°C de incremento de temperatura en el planeta, de esta manera evitar el colonialismo atmosférico, en el marco de la agenda post 2015.
- Exigir que los países desarrollados asuman sus compromisos internacionales de cooperación y financiamiento con los países en desarrollo sin transferir sus responsabilidades de financiamiento público a la movilización de recursos financieros del sector privado transnacional y eliminar los recursos públicos destinados a la guerra, los mismos que deben ser destinados a la lucha contra el cambio climático, la defensa de la vida y la agenda de desarrollo sostenible.
- Exigir a los países desarrollados cumplir con la cooperación técnica y financiera establecida en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Protocolo de Kioto y en la Cumbre de Rio+20, incluyendo la transferencia de tecnologías seguras y apropiadas así como el fortalecimiento de capacidades, de acuerdo al principio de responsabilidades comunes y diferenciadas.
- Fortalecer la cooperación internacional triangular Norte – Sur y Sur – Sur, desde una perspectiva integral y de responsabilidad compartida, priorizando la transferencia de tecnología, financiera y el fomento de los conocimientos tradicionales, saberes ancestrales de los pueblos indígenas, pueblos y comunidades locales.
- Requerir a los países desarrollados la facilitación de medios de implementación a los países en desarrollo como pago de la deuda social, para la implementación de políticas de democratización de la riqueza,

reestableciendo las tierras y territorios, de esta manera impulsar del trabajo digno de las personas, atención de grupos vulnerables, como niñas, niños, adolescentes y jóvenes, personas con capacidades diferentes, personas de la tercera edad, mujeres e indígenas, trabajadores, obreros y refugiados.

- En el marco de los principios de responsabilidad, las empresas transnacionales deben asumir compromisos y responsabilidades vinculantes por sus acciones y poner fin a la impunidad de las empresas transnacionales.
- Crear un fondo, con recursos de los países desarrollados para pagar las deudas del capitalismo.
- Establecer el Tribunal Internacional de Justicia Climática y fortalecer los procesos de integración regional y las organizaciones sociales.

11. Acciones de los pueblos para salvar a la Madre Tierra desde el diálogo interreligioso:

- Crear un mecanismo permanente para el “encuentro y diálogo interreligioso e interespiritual donde se manifiesta la unidad para defender a la Madre Tierra de la crisis climática”.
- Recuperar y despertar las dimensiones morales y éticas para recuperar tradiciones y conocimientos que partan de las creencias religiosas y espirituales, pues es el conocimiento ancestral de los pueblos el que ayudará a salir de esta crisis social y ambiental, el conocimiento científico debe ser tomado en cuenta como complementario.
- Realizar en el día de la Madre Tierra una celebración interreligiosa convocada por los gobiernos y los pueblos del mundo, en el marco del principio de complementariedad y convivencia, rescatando ritos, costumbres y tradiciones de los pueblos del mundo como símbolo y expresión de respeto y agradecimiento hacia la Vida.

12. Acciones de los pueblos para levantar nuestra voz hacia la Vigésimo Primera Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP21) de París y más adelante:

- Respetar el Derecho al Desarrollo Integral de los Pueblos del Mundo, donde tome en cuenta la relación de la Madre Tierra y los seres vivos, sabiendo que

debemos aprovechar sustentablemente nuestros recursos naturales para satisfacer necesidades básicas de la gente, garantizando la reproducción de los ecosistemas y la armonía con la Madre Tierra. Se debe respetar el derecho a definir nuestras propias prioridades en materia de desarrollo integral.

- Reivindicar la Justicia Climática, los Pueblos del Mundo exigimos que el Acuerdo de París haga frente a las causas estructurales del capitalismo. NO tiene que ser un Acuerdo que refuerce el modelo capitalista, a través de más mecanismos de mercado, permitiendo que los compromisos sean voluntarios, favoreciendo al sector privado y reforzando al patriarcado y el neo-colonialismo. El Acuerdo de París tiene que fortalecer la Convención Marco de las Naciones Unidas y no transgredirla, por lo que debe respetar y fortalecer el principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas, de equidad y los medios de implementación, basado en la Responsabilidad Histórica de los países desarrollados. También se debe fortalecer a través de la consolidación del Tribunal Internacional de Justicia Climática y Madre Tierra.
- Exigir a las Naciones Unidas la participación de representantes de la Conferencia de los Pueblos del mundo a través de una participación efectiva en la ruta crítica hacia París y en adelante. Se debe conformar una Instancia de veedores del Pueblo, donde puedan hacer seguimiento y revisión en todas las instancias.
- Reactivar la organización de la PreCOP Social que nos permita seguir dialogando y hacerla permanente.
- Hacer incidencia en nuestros respectivos gobiernos compartiendo las resoluciones de este magno encuentro.
- Invitar a las redes de comunicadores que se articulen en torno al Movimiento de los Pueblos y difusión de las conclusiones de Tiquipaya 2015 y los materiales necesarios de toma de conciencia de la problemática del cambio climático.
- Sistematizar las experiencias alternativas concretas al cambio climático que hoy se están desarrollando a lo largo y ancho de nuestros continentes y socializar con todos los pueblos y gobiernos.

- Promover y fortalecer la agricultura familiar sostenible y comunitaria como modelo de desarrollo alternativo a la agroindustria, basado en la agroecología, saberes ancestrales y donde la mujer es el motor del desarrollo integral.
- Reconocer que los Pueblos del Mundo NO podemos luchar contra nosotros mismos o nuestros aliados, y tenemos que caminar unidos, movilizándonos como Pueblos del Mundo empleando la concientización, comunicación y educación, y luchando contra los patrones de consumo y producción.
- Consolidar nuestra agenda alternativa como Movimiento de los Pueblos, profundizando el diálogo para repensar el “Desarrollo” y transitar hacia el Vivir Bien, tomando en cuenta los conocimientos de los Pueblos Indígenas y enfoques alternativos como el que recoge el *Laundato Si*.
- Reconocer que la batalla de los Pueblos del Mundo es en todos los frentes. Debemos respaldar a los gobiernos y organismos regionales aliados (CELAC, UNASUR, ALBA y otros) e incidir en los gobiernos que no comparten nuestras voces.
- Combatir firmemente a las Corporaciones Transnacionales que generan concentración de riqueza y matan a nuestra Madre Tierra y a nosotros como parte de ella.
- Levantar nuestra voz para que las negociaciones internacionales comprendan de manera integral y equilibrada un conjunto de medidas financieras, tecnológicas, de adaptación, de mitigación, de desarrollo de capacidades, de patrones de producción, consumo y otras esenciales para hacer efectivo el respeto a la integridad de la Madre Tierra.
- Lograr la implementación efectiva del Mecanismo de Daños y Pérdidas aprobado por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- Respaldar la propuesta de distribución de emisiones del presupuesto de carbono basado en la justicia climática y equidad para no sobrepasar los 1.5 grados centígrados.
- Exigir apoyo financiero para la implementación y desarrollo del conocimiento tradicional de los Pueblos Indígenas.

- Requerir la dotación de financiamiento para la implementación de los mecanismos dentro de las soluciones NO basadas en el mercado, tal como el Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral de Bosques para el Vivir Bien, como contrapropuesta a REDD+.
- Denunciar a los gobiernos de los países en desarrollo que no respetan las voces de los pueblos reflejadas en la presente declaración y que debilitan una posición conjunta del G77+China en los escenarios internacionales, exigiendo a nuestros líderes de todos los países del mundo asumir este como un documento vinculante para llevar nuestras propuestas y voces de los pueblos a la COP21 y otros foros internacionales.
- Reconocer que será un desafío constante la consolidación de un Movimiento Mundial de los Pueblos por la Madre Tierra que permanezca en pie, hasta la victoria.

ANEXO

PRONUNCIAMIENTO DE LA MESA 4 CONTRA LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES

Tiquipaya, 11 de octubre de 2015

Los pueblos reunidos en la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida en Tiquipaya del 10 al 12 de octubre de 2015, a través de la Mesa 4: “Carta Universal de Derechos de la Madre Tierra para resistir al capitalismo” nos expresamos respecto a la acción de empresas transnacionales y multinacionales, por lo que citamos los siguientes ejemplos:

- Repudiando la irresponsabilidad de las empresas multinacionales con respecto al caso de la hermana República de Argentina, en donde la empresa multinacional canadiense Barrick Gold derramó 1.000.000 de litros de cianuro en la Provincia de San Juan provocando un irreparable daño a la Madre Tierra y causando la muerte de los seres vivos que la habitan.
- Exigimos justicia por el desastre petrolero causado por Texaco, hoy parte de Chevron, en la amazonia de nuestra hermana República de Ecuador.

- Condenamos la contaminación ambiental por el derrame de mercurio generada por la empresas minera Yanacocha en el departamento de Cajamarca en la hermana República del Perú.